



JUAN ALDAMA
"RETOMANDO EL CAMINO"
2018-2021

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ACTA DE ENTREGA- RECEPCION No: _____

OBRA POR CONTRATO

FECHA: MAYO 2021

HOJA: 1 DE 5

PROGRAMA: 04 FONDO III

SUB-PROGRAMA: 404 URBANIZACION

CONVENIO DE CONCERTACION No. _____

NOMBRE DE LA OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE JOAQUIN AMARO, COLONIA PIEDRA ANCHA

LOCALIDAD JUAN ALDAMA MUNICIPIO JUAN ALDAMA MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRATO.

FECHA REAL DE INICIO: 30 DE MARZO DE 2021

FECHA REAL DE TERMINACION: 06 DE JUNIO DE 2021

EN LA LOCALIDAD DE JUAN ALDAMA CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE JUAN ALDAMA ESTADO DE ZACATECAS SIENDO LAS 12 HRS DEL DIA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2021

SE REUNIERON LOS SIGUIENTES C. ING. JOSE SERRANO ALBA, C. MANUEL CELAYA ARREDONDO, PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DEL DEPTO. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN PARA EJECUTAR Y DAR CONSTANCIA DE LA ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE JOAQUIN AMARO, COLONIA PIEDRA ANCHA

LA INVERSIÓN AUTORIZADA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA SE REALIZA EN BASE A LA AUTORIZACIÓN, FECHA Y MONTOS QUE A CONTINUACION SE REGISTRAN.

NO. DE OFICIO	FECHA	TOTAL	FISM	APORTACIÓN DIRECTA		
				ESTATAL	MUNICIPIO	CREDITO BENEFICIARIOS
ACTA CONSEJO	/ /	\$271,979.31	\$203,984.48			\$67,994.83

LA INVERSION EJERCIDA POR AÑO FUE COMO SE DESCRIBE A CONTINUACION.

AÑO FISCAL	TOTAL	FISM	ESTATAL	APORTACION DIRECTA	
				MUNICIPIO	CREDITO BENEFICIARIOS
2021	271,979.31	\$203,984.48			\$67,994.83

MODIFICACION AL PROYECTO

PRESUPUESTAL _____
 METAS _____
 CONSISTENTE EN _____
 SALDO POR CANCELAR _____

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD DESTINO DE SU EJECUCION SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSION EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD DE SU OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL EJECUTOR DE LA OBRA, DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE LLEGUEN A RESULTAR EN LA MISMA, Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO PARA LA FEDERACIÓN.

LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, DE LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA, DE LA COORDINACION GENERAL DE LA SEDESOL Y DE LA FUNCION PUBLICA DEL ESTADO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA INDICANDO LAS RAZONES DE SU CONOCIMIENTO.

**ENTREGA DE RECEPCION: AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE JOAQUIN AMARO,
COLONIA PIEDRA ANCHA**

POR MEDIO DE ESTA ACTA, Y EN ESTE MOMENTO, HACE ENTREGA AL COMITÉ DE OBRA QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, QUIEN LA RECIBE DE CONFORMIDAD.

ENTREGA:
(AYUNTAMIENTO, DEPENDENCIA
FEDERAL O GOBIERNO DEL
ESTADO QUE REALIZO LA OBRA)

POR LA FUNCION PUBLICA

POR LA SEDESOL

POR LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA

OBRA POR CONTRATO

RECIBE:
COMITÉ DE OBRA

Miguel Chairez Mendez
PRESIDENTE

Victor Manuel Chairez
**VICTOR MANUEL CHAIRES
SECRETARIO**

Nazaria Chávez Méndez
**NAZARIA CHAIRES MENDEZ
TESORERO**

VOCAL DE CONTROL Y VIG.

SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR: NOMBRE _____ CARGO _____

ENTIDAD O DEPENDENCIA _____

RAZONES _____

FIRMA _____

NOTA: A LA PRESENTE ACTA SE LE DEBERAN ANEXAR LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS RELATIVOS, EN SU CASO, O COPIAS DE TIPOS DE PROPIEDAD, CARTA DE CESION DE DERECHOS SOBRE EL TERRENO, DOCUMENTOS DE EXPROPIACIÓN, OBSERVACIONES SOBRE LA CALIDAD DE LA OBRA, CONVENIO DE OPERACIÓN DE LA OBRA Y OTROS QUE SE CONSIDERAN CONVENIENTES.

**ENTREGA DE RECEPCION: AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE JOAQUIN AMARO,
COLONIA PIEDRA ANCHA**

POR MEDIO DE ESTA ACTA, Y EN ESTE MOMENTO, HACE ENTREGA AL COMITÉ DE OBRA QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, QUIEN LA RECIBE DE CONFORMIDAD.

ENTREGA:
ING. FRANCISCO RODRIGUEZ MUÑOZ

POR EL MUNICIPIO

POR LA SEDESOL

POR LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA

OBRA POR CONTRATO

RECIBE:
COMITÉ DE OBRA

Miguel Chairez Mendez

PRESIDENTE

Francisco Muñoz

SECRETARIO

Nozaria Chairez Méndez

TESORERO

VOCAL DE CONTROL Y VIG.